



ESTADO DE DEPENDENCIA. ANÁLISIS Y CARACTERIZACIÓN COMO NO ESTADO DE NECESIDAD: SITUACIÓN EN CHILE Y ESPAÑA

**SEBASTIÁN OSVALDO BERLMAR MUTIS
LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUMEN

La dependencia, como estado de necesidad, es un riesgo social asumido dispersamente en Chile, siendo una de las problemáticas que la seguridad social deberá enfrentar en el mediano corto plazo por un acelerado proceso de envejecimiento de la población chilena. En este trabajo se analizan los esfuerzos de un modelo no orgánico que, en mayor o menor medida, intenta paliar los efectos de la dependencia en la persona y su familia, partiendo de la base de los principios de la seguridad social, las acciones concretas en Chile y los compromisos internacionales asumidos en materia de seguridad social. A tal efecto, España ofrece hoy en día un modelo incorporado hace pocos años, creando un sistema institucional de atención, el cual es revisado a fin de encontrar similitudes y antecedentes que nos permitan pensar en la creación de un sistema similar en nuestro país.

ABSTRACT

The dependence, as condition of need, is a social risk assumed sparsely in Chile, being one of the problems that the national social security will have to face in the half-full short term caused by an intensive process of aging in the Chilean population. This paper tries to be an analysis of the efforts of a not organic model which, in major or minor measure, look for relieving the effects of the dependence in the person and his family, using as theoretical base the beginning of the social security, the concrete actions in Chile and the international commitments assumed for social security. To such an effect, Spain offers nowadays a model created a few years ago, building with it an institutional system of attention, which is reviewed in order to find similarities and precedents that allow us to think about the creation of a similar system to our country.